



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGESIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Celebrada en Morelia, Michoacán, el 04 de Noviembre de 2024 a las 17:00 horas

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17 horas del día martes cuatro de noviembre del año 2024, encontrándonos en el salón, del Congreso del Estado, ubicado en la calle en el Centro de esta Ciudad. Se reunieron los diputados los Diputados de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos : Xóchitl Gabriela Ruiz González, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Diana Mariel Espinoza Mercado, Santiago Sánchez Bautista, Víctor Manuel Manríquez González, Conrado Paz Torres; Presidenta e integrantes respectivamente, quienes pertenecen a la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente de la Mesa de la mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán . Para el desarrollo de la Presente reunión de trabajo, se sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Registro de asistencia
- 2.- Verificación de quorum legal
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto del orden del día.
- 4.- Bienvenida por parte de la Diputada Xóchitl Ruiz González, presidenta de la comisión de derechos humanos
- 5.- Intervención de los diputados integrantes de la comisión de derechos humanos
- 6.- Participación de servidores públicos estatales y/o municipales hasta por tres minutos
- 7.- Informe del contenido del acta administrativa de entrega y recepción de la comisión de derechos humanos
- 8.- Propuesta y designación de la secretaria técnica de la comisión así como de asesores que estarán participando en las mesas de trabajo de la comisión de derechos humanos
- 9- asuntos generales:
 - Frecuencia de las sesiones
 - Archivo definitivo de expedientes

1 y 2.-Registro de asistencia y verificación del Quorum legal. Se registró la presencia de los Diputados Xóchitl Gabriela Ruiz González, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Diana Mariel Espinoza Mercado, Santiago Sánchez Bautista, Víctor Manuel

Manríquez González, Conrado Paz Torres; Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Derechos Humanos, por lo consta el Quorum legal.

3.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto del orden del día. La Diputada presidenta agradece la asistencia de los presentes a la reunión para la Instalación de la Comisión de Derechos Humanos e instruye a la Secretaría Técnica proceda a dar lectura del orden del día, quien acata la instrucción y procede a su lectura y una vez agotada la Diputada Presidenta la Somete a Votación de los Diputados integrantes, quienes votan a favor por unanimidad, quedando agotado el tercer punto del orden día

4.- La Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, brinda un mensaje de bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión, así como a los invitados especiales; resaltando que se inaugura un espacio de todas y de todos, un lugar de trabajo plural orientado a fortalecer y defender los derechos fundamentales de michoacanas y michoacanos, mediante el diálogo y la colaboración; invitando a participar activamente en el proceso.

5.- Las y los Diputados presentes comparten su mensaje, y el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente de la Mesa de la mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, declara formalmente los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos.

6.- Se invita a los Servidores Públicos que brinden un mensaje de hasta por tres minutos, con lo que queda desahogado el sexto punto del Orden del Día

7.- La Diputada Presidente instruye a la Secretaría Técnica a dar el informe del contenido del Acta Administrativa de Entrega Recepción de la Comisión de Derechos Humanos y asuntos en tránsito de la Comisión de Derechos Humanos. La Secretaría técnica refiere que conforme el Acta De Entrega Recepción de la Comisión que se signó con fecha el 16 de octubre, se encontraron anexos 183 expedientes descritos en 46 fojas, y de los cuales se presentan 74 como concluidos: los cuales se desglosan de la siguiente manera: 14 comunicados; 2 Acuerdos; 10 exhortos, 4 informes, 42 iniciativas, y 2 para conocimiento. Y que su fecha de presentación va desde noviembre del 2018 hasta enero del presente año Y, de los 109 expedientes con estatus vigente, 5 son comunicados y el resto, es decir 103 son iniciativas que abarcan el periodo de marzo 2019 a julio del 2024

Informó que NO se recibió plantilla de personal, archivos o respaldo en medios de almacenamiento digitales, que en cuanto a recursos materiales se recibió únicamente el sello, que no hubo presupuesto aprobado por lo que tampoco información financiera, que no hubo firma de Contratos ni convenios en la legislatura anterior, ni hay demandas o juicios pendientes.

Derivado de lo anterior y considerando que existen expedientes concluidos y vigentes, con bastante antigüedad; en próximas fechas se estará convocando a las mesas de análisis y trabajos para analizar cada expediente; determinar y dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado donde menciona que Aquellas iniciativas

que no fueren dictaminadas durante el ejercicio de la Legislatura en la que se presentaron, serán objeto de archivo definitivo en la legislatura siguiente si ésta así lo determina.

Como tema pendiente se tiene el nombramiento de los Consejeros Ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, ya que el periodo para el que fueron nombrados los consejeros finalizó en septiembre del 2023 al cumplirse los dos años de su designación.

Se hizo hincapié que la SEPTUAGESIMA QUINTA legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo en el mes de octubre del año 2023 emitió convocatoria pública través de la Comisión de Derechos Humanos y de Justicia, para la presentación de propuestas de aspirantes a Consejeros Propietarios y suplentes de la Comisión; sin embargo, no existe, no hay registro del dictamen correspondiente. Solo los expedientes de 17 aspirantes a Consejeros. Por lo que será competencia de esta legislatura, de esta Comisión en coordinación con la comisión de justicia, el retomar y a modo de sugerencia, la emisión de una nueva convocatoria salvaguardando los derechos de quienes participaron en la primera convocatoria.

De igual de manera, se les informa que en los próximos días se elaborara de manera coordinada con los integrantes de esta Comisión el Plan anual de Trabajo conforme lo establece el Artículo 26 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado.

La Secretaría Técnica da por concluido su informe y con ello queda agotado el punto número 7 del orden del día

8.- La Diputada Presidenta de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado propone a la Ciudadana Mónica Berenice Sánchez Cachú como Secretaria Técnica de esta Comisión, sujetando a consideración de los miembros del comité la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Solicita la Diputada Presidenta que los Diputados Presidentes designen a los asesores que estarán participando en las Mesas de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos; por lo que la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta designó al Dr. Alberto Cañas García, la Diana Mariel Espinoza Mercado designó a la Lic. Celeste Carmona Martínez, el Diputado Santiago Sánchez Bautista designó al Lic. Arturo Alejandro Bibriesca Gil, el Diputado Víctor Manuel Manríquez González designó al Ing José Rogelio Díaz Escalera y el Diputado Conrado Paz Torres designó al Maestro Luis Araujo Arcos. Con ello se dio por agotado el octavo punto del orden día

9.- En Asuntos Generales se propone que las fechas para las sesiones se dejen abiertas, ya que podría coincidir con la hora de sesiones del pleno. Pudiendo hacerlo de manera extraordinaria si así fuese necesario.

Al no haber más asuntos que tratar, se dé por terminada la presente reunión , siendo las 18.00 horas del mismo día, firman las y los diputados que en ella intervinieron .

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

**DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZALEZ
PRESIDENTA**

**DIP NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE**

**DIP. VICTOR MANUEL MANRIQUEZ GONZALEZ
INTEGRANTE**

**DIP. SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA
INTEGRANTE**

**DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO
INTEGRANTE**

**DIP. CONRADO PAZ TORRES
INTEGRANTE**